



Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015

Avance continuo, diferencias persistentes



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

2015

A decorative border at the bottom of the page is composed of numerous small, overlapping squares in various shades of orange, yellow, and pink, creating a mosaic-like effect.

Agradecemos a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) por su interés en dar continuidad a la generación de indicadores sobre desarrollo humano. Sin su colaboración, no habría sido posible la elaboración del *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015*.

Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015

<http://www.mx.undp.org/>

Copyright © 2015
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, c.p. 11000, México, DF.

Elaborado y publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ISBN en trámite.

Corrección de estilo: Juan Antonio Rosado Zacarías
Diseño editorial: Alejandro Espinosa/ Sonideas
Impreso en México por Danda Diseño e Impresión
Febrero de 2015

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Marcia De Castro

*Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas
Representante del PNUD México*

María del Carmen Sacasa Ventura

Representante Residente Adjunta

Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) PNUD, México

Rodolfo De la Torre García

Coordinador general

Cristina Rodríguez García

Coordinadora ejecutiva

Perla Estefanía Praz Becerril

Editora

Constanza Mier y Terán Ruesga

Especialista en política pública

Ana Paola Ramírez Moreno

Especialista en análisis cuantitativo

Wendy Sánchez Núñez

Especialista en indicadores de bienestar

Angélica Martínez Leyva

Asistente de investigación

Karla Pholet Martínez Ávila

Asistente de administración

Equipo encargado del *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015*

Coordinación y autores principales

Rodolfo De la Torre García

Cristina Rodríguez García

Coautoría

Constanza Mier y Terán Ruesga

Perla Estefanía Praz Becerril

Ana Paola Ramírez Moreno

Procesamiento estadístico

Angélica Martínez Leyva

Índice

Introducción	5
1. Desarrollo humano en México y sus entidades federativas	6
1.1 Índice de Desarrollo Humano.....	6
1.2 Comparación internacional del IDH de las entidades	7
1.3 Dimensiones del desarrollo humano en las entidades.....	8
1.4 Ordenamiento nacional del IDH y sus componentes	9
1.5 Tendencia de crecimiento del IDH y sus componentes (2008- 2012)	11
2. Movilidad relativa del desarrollo de las entidades federativas	14
3. El Fondo Regional (FONREGION)	16
4. Comentarios finales	18
Síntesis y recomendaciones de política pública	19
Nota técnica 1	20
Nota técnica 2	22
Referencias	23

Introducción

El enfoque de desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) enfatiza que las personas y sus capacidades son el criterio más importante para evaluar el desarrollo de un país. Desde esta perspectiva, el desarrollo se concibe como el proceso de expansión de las libertades de los individuos, entre las cuales, tres son esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida digno (PNUD 1990). El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una herramienta clave para este enfoque, pues resume los logros en salud, educación e ingreso de las personas y ofrece un panorama multidimensional del desarrollo. El IDH puede calcularse para distintos grupos o regiones y permite comparar, por ejemplo, lo que ocurre en las entidades federativas del país.

El propósito de esta publicación es proporcionar, a los ciudadanos interesados en el curso del bienestar nacional y a los encargados de la política pública correspondiente, una visión general del desarrollo de los estados del país y del Distrito Federal, de su tendencia y de lo que implican para las prioridades de política

pública. Con este objetivo, se presenta la estimación más reciente del Índice de Desarrollo Humano y sus componentes para las entidades federativas de México durante el periodo 2008-2012. También, se introduce una noción de movilidad social agregada para las entidades y se proyectan las tendencias del IDH para evaluar su posible futuro. Por último, se analiza la forma en que el Fondo Regional (FONREGION), operado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para apoyar a las diez entidades federativas con menor IDH, ha manejado la inversión destinada a impulsar el desarrollo regional.

Este análisis espera contribuir al debate público sobre el desarrollo del país, pues permite la comparación nacional e internacional de los logros de cada entidad federativa, detecta los mayores y menores rezagos, y proyecta las tendencias observadas para establecer los retos que se enfrentan. Asimismo, presenta observaciones al FONREGION, que pueden ser útiles para redefinir las reglas de asignación de sus recursos de manera que tenga una aportación mayor para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo en México.

1. Desarrollo humano en México y sus entidades federativas

1.1 Índice de Desarrollo Humano

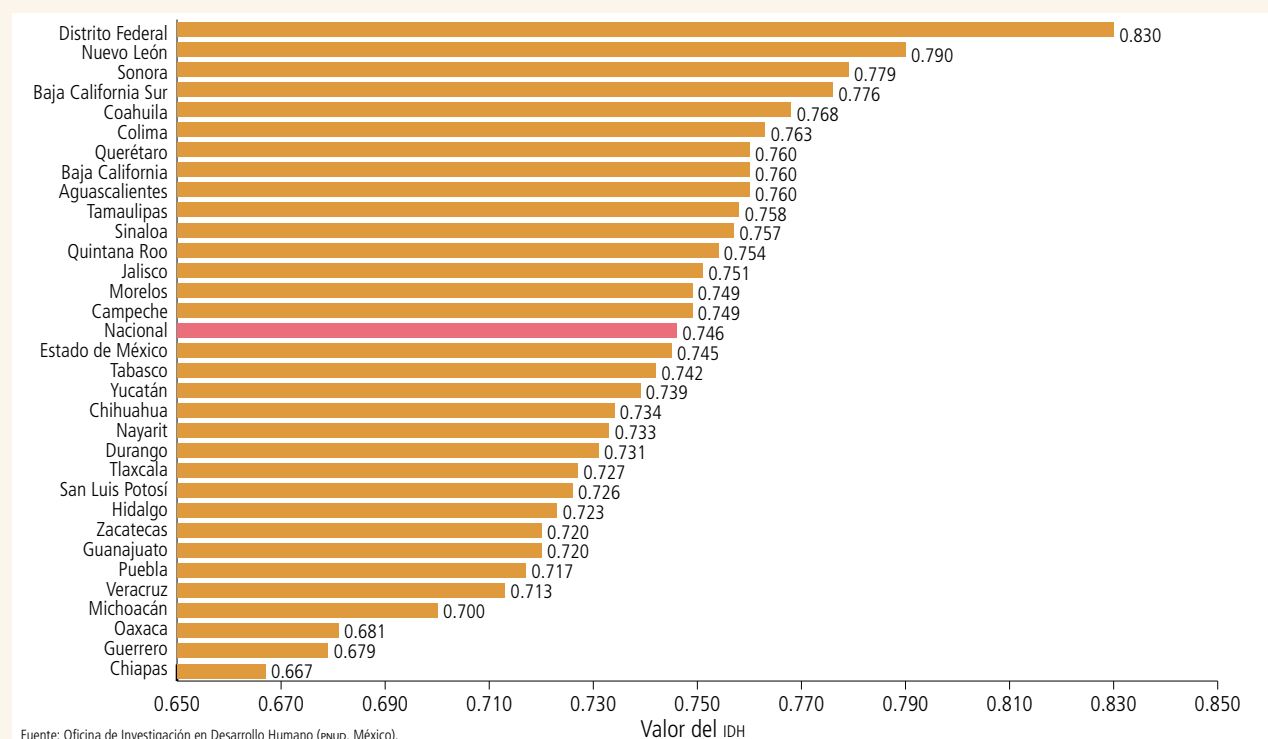
El IDH sintetiza el avance obtenido en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, la educación y el acceso a recursos para gozar de una vida digna. La esperanza de vida al nacer se utiliza como variable para aproximar la dimensión de salud; a nivel nacional es de 74.27 años en 2012 (Conapo a). Para representar la dimensión de educación, se combina los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización, que fueron de 8.43 y 12.39 en el país en el mismo año (SEP a, b). La dimensión de ingreso se calcula utilizando el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita como referencia; éste fue de 19,204.6 dólares estadounidenses PPC (Paridad de Poder de Compra) en 2012 (Banco Mundial 2014; INEGI 2008, 2010, 2012, 2013).

Para calcular el IDH de las entidades, primero se construyen los índices normalizados correspondientes a cada dimensión (Índice

de Salud, Índice de Educación e Índice de Ingreso) empleando las variables mencionadas; luego se les combina utilizando la media geométrica. El IDH resultante da cuenta del nivel de desarrollo humano experimentado por las personas en las entidades en el año de referencia. Los valores del IDH oscilan entre cero y uno. Cuanto más cercano a uno sea el valor del IDH, mayor será el avance obtenido por la entidad en relación con los parámetros definidos en el ámbito internacional.

En 2012, el mayor nivel de desarrollo humano estuvo en el Distrito Federal, con un IDH de 0.830. Le siguieron Nuevo León (0.790) y Sonora (0.779). El IDH del Distrito Federal fue 11.3% más elevado que el valor nacional (0.746). En contraste, Chiapas (0.667), Guerrero (0.679) y Oaxaca (0.681) presentaron los menores niveles de desarrollo en el país. El valor del IDH de Chiapas fue 10.5% menor al nacional y 19.6% menor al del Distrito Federal (ver gráfica 1).

■ Gráfica 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) (2012)



La categorización de las entidades según su nivel de desarrollo permite ilustrar las diferencias entre ellas. Estas pueden pertenecer a las categorías de IDH muy alto, alto, medio y bajo, dependiendo del cuartil en el que se ubiquen. Los cuartiles son grupos de igual tamaño y cada uno concentra a 25% de las entidades. Cabe destacar que el número de personas que integra la población de los cuartiles es diferente.

Los parámetros que definen las categorías de desarrollo humano para las entidades en 2012 se aprecian en el cuadro 1. Cerca de 52.6% de la población en México habita en entidades con desarrollo humano alto o muy alto, mientras que un tercio (38,110,829 personas) habita en entidades con desarrollo humano bajo.

■ **Cuadro 1. Categorías de desarrollo humano y población en las entidades federativas (2012)**

Categoría de IDH	Población ^a	% de población
Muy alto (0.760 - 0.830)	26,081,655	22.2
Alto (0.745 - 0.760)	35,589,276	30.3
Medio (0.723 - 0.742)	17,528,743	14.9
Bajo (0.667 - 0.720)	38,110,829	32.5

Nota: ^aPoblación a mitad de año.
Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH, México) con base en CONAPO b.

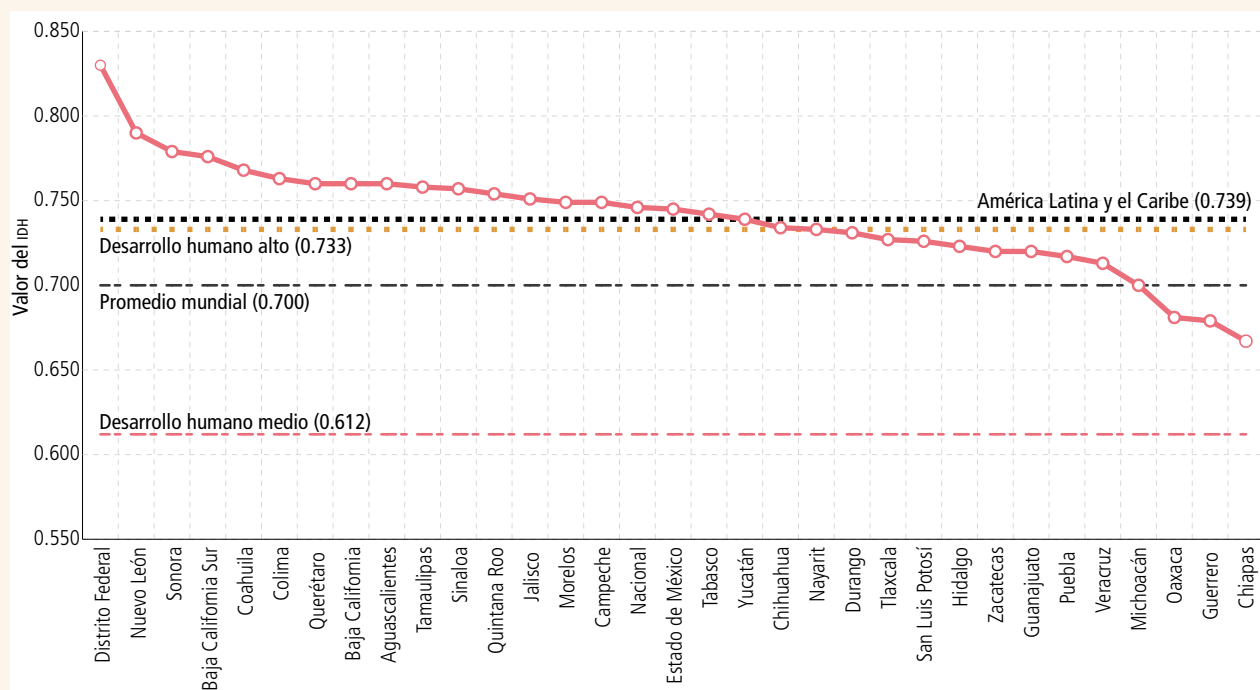
1.2 Comparación internacional del IDH de las entidades

La metodología estandarizada del Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite comparar los niveles del país y las entidades federativas con los observados en 187 países. Para ello, se divide a todos los países en cuatro grupos de igual tamaño (cuartiles) y se les asigna una categoría de desarrollo (muy alto, alto, medio y bajo). México se encuentra dentro del grupo de países con desarrollo humano alto con un IDH de 0.746 en 2012.¹ Sin embargo, ninguna entidad alcanza el nivel de desarrollo humano muy alto, aunque todas se encuentran por encima de los umbrales internacionales de desarrollo medio y bajo. Aunado a lo anterior, en 2012, 29 de las 32 entidades se encuentran por encima del promedio mundial del IDH (0.700). Únicamente, los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca obtuvieron un nivel inferior. En términos regionales, 18 de las entidades igualan o superan el valor del IDH de América Latina y el Caribe (0.739) (ver gráfica 2).

Las comparaciones internacionales también pueden extenderse para contrastar el valor del IDH de las entidades con el de países en concreto. Por un lado, el IDH de las entidades con mayor nivel de desarrollo humano en el país –el Distrito Federal, Nuevo León y Sonora– es similar al de países como Andorra, Argentina y Omán. Por otro, entre las entidades pertenecientes al cuartil de desarrollo humano alto del país, se observa que Quintana Roo y Jalisco tienen un IDH equiparable con el de Kasajistán. Asimismo, Nayarit y Durango, entidades con desarrollo humano medio,

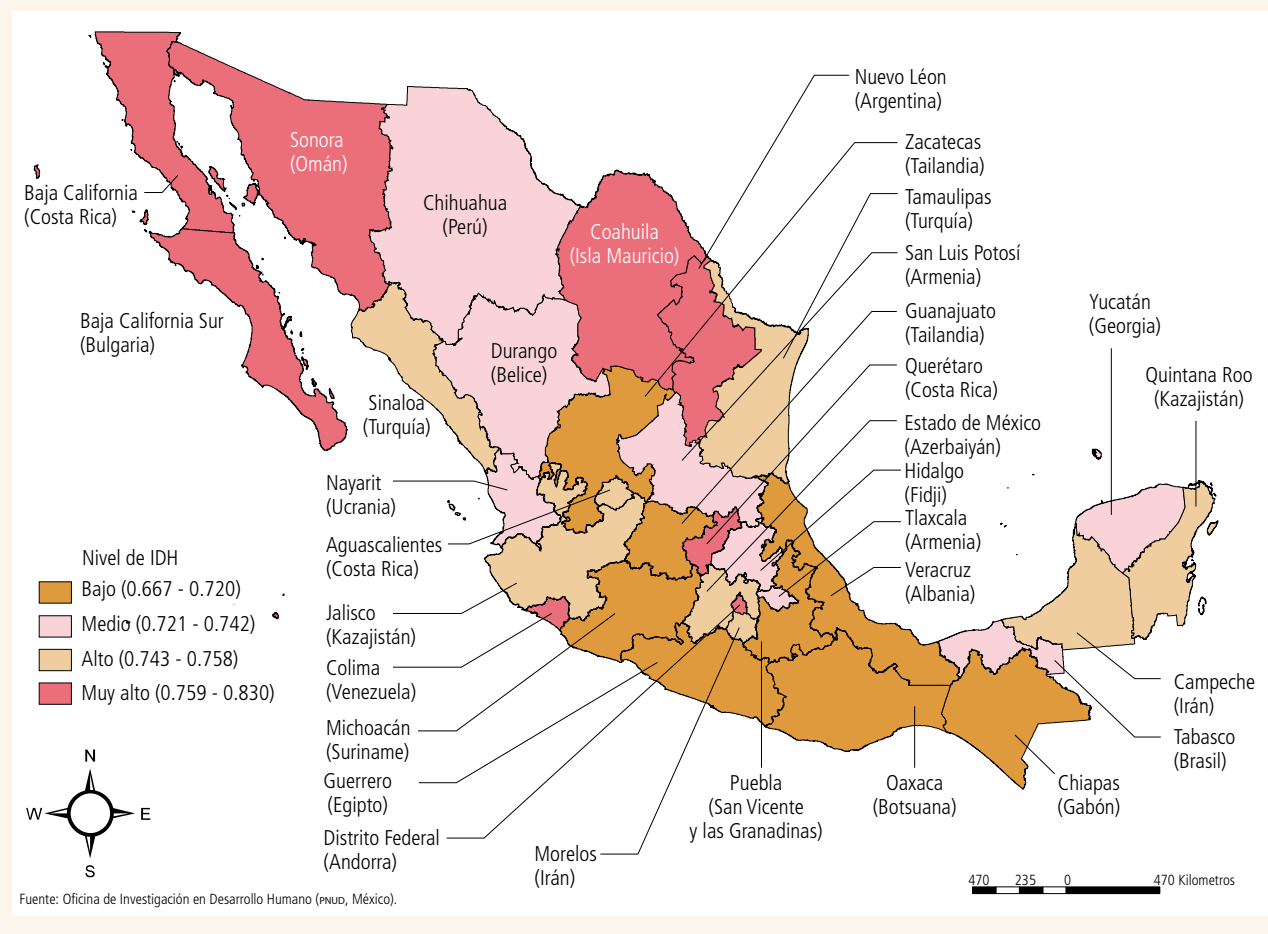
1 Los puntos de corte para definir las clasificaciones del IDH entre los 187 países analizados en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2014 son: bajo (inferior a 0.550), medio (0.550- 0.699), alto (0.700- 0.799) y muy alto (0.800 o más) (PNUD 2014). El valor del IDH de México en 2012 es el calculado para esta publicación y difiere del valor del Informe mundial 2014 debido a las fuentes y año de actualización de la información empleada para su cálculo (ver diferencias en Nota Técnica 1).

■ **Gráfica 2. IDH de las entidades federativas en el contexto internacional (2012)**



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH, México) con base en PNUD (2014).

■ **Mapa 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) para las entidades federativas en el contexto internacional (2012)**



tienen niveles comparables con los de Ucrania y Belice. Por último, los menores niveles de desarrollo observados en México, localizados en Chiapas, Guerrero y Oaxaca se asemejan a los de Gabón, Egipto y Botsuana (ver mapa 1).

1.3 Dimensiones del desarrollo humano en las entidades

El IDH es un indicador compuesto que resume los logros promedio en tres dimensiones fundamentales para el desarrollo humano: salud, educación e ingreso. Se considera que cada una de estas dimensiones representa una capacidad fundamental necesaria para que las personas puedan disfrutar de una vida que consideren valiosa. Las personas y sus capacidades son el criterio fundamental empleado por PNUD para evaluar el desarrollo de un país, por ello es de suma importancia conocer las condiciones particulares de estas capacidades en las entidades federativas.

La representación de estas dimensiones se lleva a cabo mediante el cálculo de tres índices normalizados: Índice de Salud (IS), Índice de Educación (IE) e Índice de Ingreso (II).² Los índices pueden

desagregarse a nivel de entidad federativa y su valor también oscila entre cero y uno. Los resultados más recientes para cada índice se describen a continuación.

El Índice de Salud (IS) refleja la capacidad básica de contar con una vida larga y se calcula mediante la esperanza de vida. La esperanza de vida, en el país, en 2012, se traduce en un Índice de Salud de 0.835. En este año, 20 de las entidades se encuentran por encima del promedio nacional. El mayor IS es 2.7% superior al nacional y corresponde a Baja California Sur (0.857); le siguen el Distrito Federal (0.857) y Colima (0.854). En el extremo opuesto del ordenamiento se ubica Chihuahua con un IS de 0.779, que es 6.7% inferior al valor nacional. Guerrero y Oaxaca también se ubican en la parte inferior del ordenamiento con un valor del IS de 0.804 en ambos casos. La brecha entre el mayor y menor IS de las entidades es de 10%. La dimensión de salud muestra la menor brecha a nivel de entidades federativas.

El Índice de Educación (IE) mide el progreso relativo de las entidades tomando como referencia los años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años y los años esperados de escolaridad para personas entre 6 y 24 años. El promedio nacional del IE es de 0.625 en 2012. Cabe mencionar que 19 entidades se encuentran por debajo de este umbral. En dicho año, el Distrito Federal obtuvo el IE más alto (0.783), seguido por Nuevo León (0.674) y Sonora (0.663). El IE del Distrito Federal es 25.3%

² Para conocer detalles sobre el cálculo de los índices componentes del IDH véase la Nota Técnica 1.

superior al del país. Las entidades con los menores logros en esta dimensión son Chiapas (0.528), Oaxaca (0.539) y Michoacán (0.543). Esta dimensión presenta la mayor brecha entre los extremos del ordenamiento, dado que el IE del Distrito Federal es 48.3% superior al de Chiapas.

La dimensión de ingreso refleja el acceso a recursos que permiten gozar de una vida digna. Para calcular el Índice de Ingreso (II) se usa el Ingreso Nacional Bruto (INB) expresado en términos per cápita y en dólares estadounidenses PPC. A partir de estos datos, se registra que el promedio nacional en esta dimensión es de 0.794 en 2012. Los mayores niveles del II se ubican en Nuevo León (0.862), el Distrito Federal (0.852) y Sonora (0.847). Por el contrario, los niveles más bajos ocurren en Chiapas (0.700), Guerrero (0.711) y Oaxaca (0.730). La diferencia entre el valor de Chiapas y el promedio nacional es de 11.9%. La brecha entre las entidades con mayor y menor II es de 23.2% y es la segunda más amplia entre los índices componentes del IDH.

1.4 Ordenamiento nacional del IDH y sus componentes

La medición del desarrollo humano permite identificar el nivel de bienestar de las entidades y sirve también para realizar comparaciones entre ellas. Por ejemplo, una manera de reconocer la posición que ocupa cada entidad en relación con las otras es ordenándolas con base en el valor del IDH y de sus índices componentes (IS, IE, II). El ordenamiento nacional resultante evidencia qué entidades han alcanzado los mayores y menores logros. Asimismo, al repetir el ejercicio para varios años, puede saberse si han mejorado, empeorado o se han mantenido sin cambios relativos.

En relación con el IDH, el cuadro 2 muestra la posición de cada entidad federativa en el ordenamiento nacional, así como los cambios relativos en dicha posición entre 2008 y 2012. Por un lado, diez entidades mejoraron su posición. Querétaro y Campeche escalaron cuatro y tres posiciones respectivamente; Tabasco y

■ Cuadro 2. IDH de las entidades federativas (2008, 2010, 2012)

Entidad	Índice de Desarrollo Humano (IDH)			Posición nacional según valor del IDH			Cambio en la posición (2008-2010)
	2008	2010	2012	2008	2010	2012	
Aguascalientes	0.742	0.753	0.760	10	8	9	1
Baja California	0.750	0.759	0.760	8	7	8	0
Baja California Sur	0.782	0.786	0.776	2	3	4	-2
Campeche	0.723	0.733	0.749	18	17	15	3
Coahuila	0.751	0.764	0.768	6	5	5	1
Colima	0.754	0.759	0.763	5	6	6	-1
Chiapas	0.644	0.654	0.667	32	32	32	0
Chihuahua	0.730	0.710	0.734	15	25	19	-4
Distrito Federal	0.818	0.830	0.830	1	1	1	0
Durango	0.714	0.721	0.731	21	20	21	0
Guanajuato	0.700	0.711	0.720	26	24	26	0
Guerrero	0.663	0.678	0.679	31	30	31	0
Hidalgo	0.701	0.715	0.723	24	21	24	0
Jalisco	0.733	0.744	0.751	14	13	13	1
Estado de México	0.728	0.740	0.745	16	16	16	0
Michoacán	0.683	0.700	0.700	29	29	29	0
Morelos	0.736	0.743	0.749	13	14	14	-1
Nayarit	0.727	0.743	0.733	17	15	20	-3
Nuevo León	0.782	0.792	0.790	3	2	2	1
Oaxaca	0.664	0.673	0.681	30	31	30	0
Puebla	0.692	0.708	0.717	28	26	27	1
Querétaro	0.742	0.748	0.760	11	11	7	4
Quintana Roo	0.739	0.746	0.754	12	12	12	0
San Luis Potosí	0.704	0.715	0.726	23	23	23	0
Sinaloa	0.751	0.752	0.757	7	9	11	-4
Sonora	0.764	0.766	0.779	4	4	3	1
Tabasco	0.721	0.731	0.742	19	18	17	2
Tamaulipas	0.749	0.750	0.758	9	10	10	-1
Tlaxcala	0.707	0.715	0.727	22	22	22	0
Veracruz	0.696	0.706	0.713	27	28	28	-1
Yucatán	0.719	0.728	0.739	20	19	18	2
Zacatecas	0.700	0.708	0.720	25	27	25	0
Nacional	0.728	0.738	0.746				

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIHU, México).

■ Cuadro 3. IS, IE, II de las entidades federativas (2008, 2010, 2012)

Entidad	Índice de Salud (IS)						Índice de Educación (IE)			
	2008	Posición	2010	Posición	2012	Posición	Cambio de posición (2008-2012)	2008	Posición	2010
Aguascalientes	0.847	7	0.849	5	0.853	4	3	0.618	12	0.632
Baja California	0.817	27	0.816	28	0.821	28	-1	0.638	6	0.644
Baja California Sur	0.851	3	0.854	2	0.857	1	2	0.672	2	0.691
Campeche	0.837	18	0.841	14	0.844	14	4	0.588	21	0.609
Coahuila	0.848	6	0.842	11	0.845	11	-5	0.643	5	0.661
Colima	0.850	4	0.850	4	0.854	3	1	0.619	11	0.648
Chiapas	0.796	30	0.799	29	0.805	29	1	0.512	32	0.534
Chihuahua	0.795	32	0.749	32	0.779	32	0	0.608	15	0.619
Distrito Federal	0.852	2	0.854	3	0.857	2	0	0.763	1	0.779
Durango	0.834	21	0.830	21	0.836	19	2	0.594	19	0.615
Guanajuato	0.839	15	0.841	13	0.845	13	2	0.549	28	0.574
Guerrero	0.795	31	0.799	31	0.804	31	0	0.538	29	0.558
Hidalgo	0.823	26	0.825	26	0.829	26	0	0.587	22	0.613
Jalisco	0.842	10	0.842	8	0.846	8	2	0.597	18	0.619
Estado de México	0.838	16	0.838	16	0.842	16	0	0.612	14	0.624
Michoacán	0.826	25	0.828	23	0.832	23	2	0.534	30	0.557
Morelos	0.844	8	0.842	9	0.846	9	-1	0.628	9	0.640
Nayarit	0.837	20	0.829	22	0.833	22	-2	0.604	16	0.638
Nuevo León	0.863	1	0.858	1	0.847	7	-6	0.664	3	0.680
Oaxaca	0.797	29	0.799	30	0.804	30	-1	0.530	31	0.547
Puebla	0.828	24	0.831	19	0.835	20	4	0.574	25	0.591
Querétaro	0.840	13	0.841	12	0.845	12	1	0.616	13	0.635
Quintana Roo	0.842	9	0.845	6	0.849	5	4	0.594	20	0.605
San Luis Potosí	0.830	22	0.827	25	0.831	25	-3	0.575	24	0.594
Sinaloa	0.842	11	0.828	24	0.832	24	-13	0.636	7	0.659
Sonora	0.840	14	0.839	15	0.843	15	-1	0.653	4	0.665
Tabasco	0.829	23	0.831	20	0.835	21	2	0.620	10	0.643
Tamaulipas	0.849	5	0.842	10	0.846	10	-5	0.631	8	0.642
Tlaxcala	0.837	19	0.836	17	0.840	17	2	0.603	17	0.617
Veracruz	0.817	28	0.820	27	0.824	27	1	0.562	26	0.580
Yucatán	0.841	12	0.845	7	0.848	6	6	0.579	23	0.601
Zacatecas	0.837	17	0.836	18	0.840	18	-1	0.559	27	0.587
Nacional	0.831		0.830		0.835			0.607		0.624

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (mdu, México).

Yucatán dos; Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Sonora una; por otro, ocho entidades bajaron su posición relativa según el valor de su IDH. Sinaloa y Chihuahua perdieron cuatro lugares; Nayarit tres; Baja California Sur dos; Veracruz, Tamaulipas, Morelos y Colima una. Las 14 entidades restantes mantuvieron la misma posición en los dos años observados.

También, hubo cambios en las posiciones relativas en cada una de las dimensiones que integran el IDH entre 2008 y 2012. Los cambios más notables en la dimensión de salud son los experimentados por Yucatán, con un aumento de seis posiciones, y los de Campeche, Puebla y Quintana Roo con escaladas de cuatro

lugares. En esta dimensión, las pérdidas de posiciones de Sinaloa (13) y Nuevo León (6) son las más cuantiosas. En materia de educación, el mayor aumento fue de cinco posiciones y corresponde a Quintana Roo. Le siguen Aguascalientes y Jalisco con cambios ascendentes de cuatro lugares. Baja California Sur (4), Estado de México (4) y Nayarit (5), perdieron el mayor número de posiciones en el ordenamiento del IE. Entre 2008 y 2012, el aumento de posiciones de Coahuila fue el más notorio para la dimensión de ingresos, con un ascenso de ocho lugares; Tabasco le sigue con una mejoría de cinco posiciones. Por el contrario, resaltan los descensos de cinco posiciones de Sinaloa y de cuatro de Nayarit (ver cuadro 3).

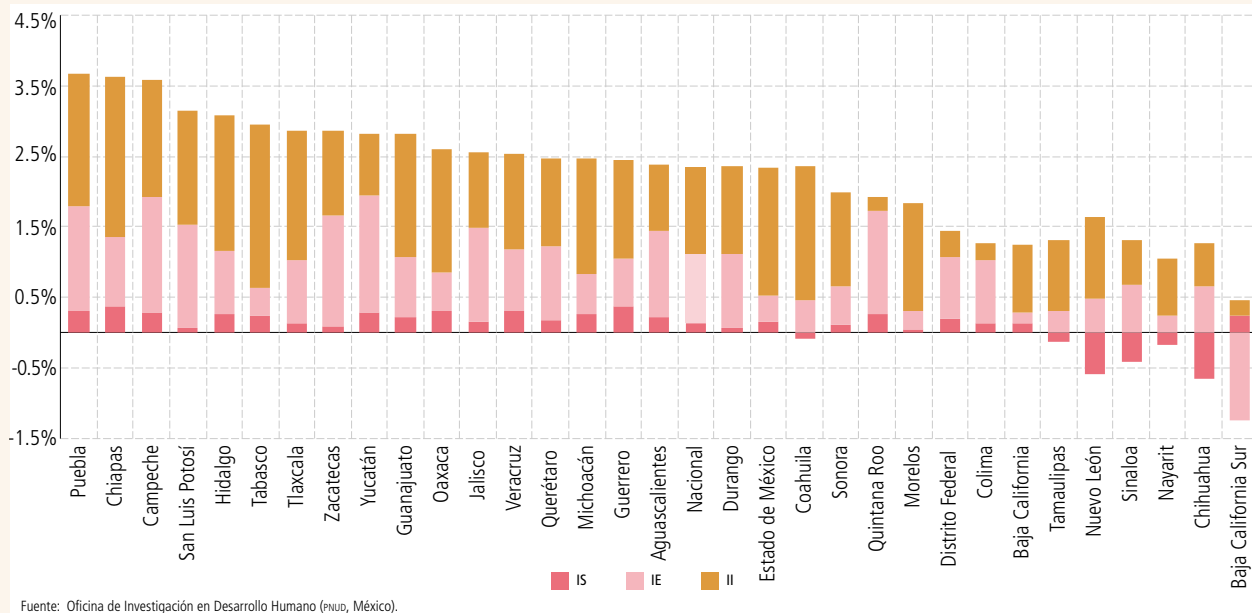
Posición				Índice de Ingreso (ii)						
	2012	Posición	Cambio de posición (2008-2012)	2008	Posición	2010	Posición	2012	Posición	Cambio de posición (2008-2012)
14	0.641	8	4	0.780	13	0.795	9	0.802	15	-2
8	0.641	7	-1	0.810	6	0.831	3	0.834	5	1
2	0.647	6	-4	0.838	2	0.822	4	0.844	4	-2
21	0.617	19	2	0.768	15	0.769	17	0.806	13	2
5	0.652	4	1	0.778	14	0.803	7	0.823	6	8
7	0.636	10	1	0.813	5	0.795	8	0.819	8	-3
32	0.528	32	0	0.655	32	0.657	32	0.700	32	0
17	0.620	16	-1	0.805	8	0.773	16	0.820	7	1
1	0.783	1	0	0.843	1	0.858	1	0.852	2	-1
19	0.613	20	-1	0.735	21	0.735	24	0.762	24	-3
28	0.563	28	0	0.744	20	0.743	20	0.783	19	1
29	0.549	29	0	0.682	31	0.699	30	0.711	31	0
20	0.602	23	-1	0.715	27	0.724	26	0.757	27	0
16	0.622	14	4	0.781	12	0.789	10	0.807	12	0
15	0.619	18	-4	0.752	19	0.776	15	0.793	16	3
30	0.543	30	0	0.724	26	0.742	22	0.760	26	0
11	0.633	12	-3	0.752	18	0.762	18	0.787	17	1
12	0.609	21	-5	0.759	17	0.776	14	0.777	21	-4
3	0.674	2	1	0.833	3	0.852	2	0.862	1	2
31	0.539	31	0	0.694	30	0.697	31	0.730	30	0
25	0.599	25	0	0.698	29	0.722	28	0.737	29	0
13	0.636	11	2	0.788	10	0.782	11	0.818	9	1
22	0.621	15	5	0.807	7	0.812	5	0.812	10	-3
24	0.600	24	0	0.732	24	0.743	21	0.767	22	2
6	0.649	5	2	0.790	9	0.779	13	0.805	14	-5
4	0.663	3	1	0.814	4	0.807	6	0.847	3	1
9	0.628	13	-3	0.728	25	0.731	25	0.779	20	5
10	0.637	9	-1	0.785	11	0.780	12	0.809	11	0
18	0.619	17	0	0.700	28	0.708	29	0.739	28	0
27	0.577	27	-1	0.734	22	0.741	23	0.764	23	-1
23	0.608	22	1	0.764	16	0.761	19	0.784	18	-2
26	0.585	26	1	0.733	23	0.722	27	0.760	25	-2
	0.625			0.766		0.775		0.794		

Conocer el ordenamiento de las entidades según el valor del IDH y sus dimensiones puede ser una herramienta para facilitar la focalización de acciones y recursos públicos que promuevan mejoras en las condiciones de aquellas entidades que se encuentren en la parte baja de esta clasificación. No obstante, el análisis de estos indicadores puede extenderse para identificar tendencias de crecimiento concretas que estén sucediendo en las entidades y que no necesariamente se encuentren reflejadas en el ordenamiento ni en los cambios de posición.

1.5 Tendencia de crecimiento del IDH y sus componentes (2008- 2012)

El desarrollo humano es un proceso dinámico. Las capacidades básicas con que cuentan las personas y que se recogen en el IDH (salud, educación e ingreso) pueden variar a lo largo del tiempo. Estos cambios se reflejan en las tendencias de crecimiento de los indicadores en las entidades federativas. Un aumento en el nivel del indicador en un periodo concreto se expresa como una tasa positiva de cambio y la disminución como una negativa. De este modo, los resultados presentados a continuación permiten identificar si las entidades han conseguido, o no, avances en materia

■ **Gráfica 3. Tasa de crecimiento del IDH y sus índices componentes (2008-2012)**



de desarrollo humano y si es el caso, en qué dimensiones ha sido más significativo el progreso.

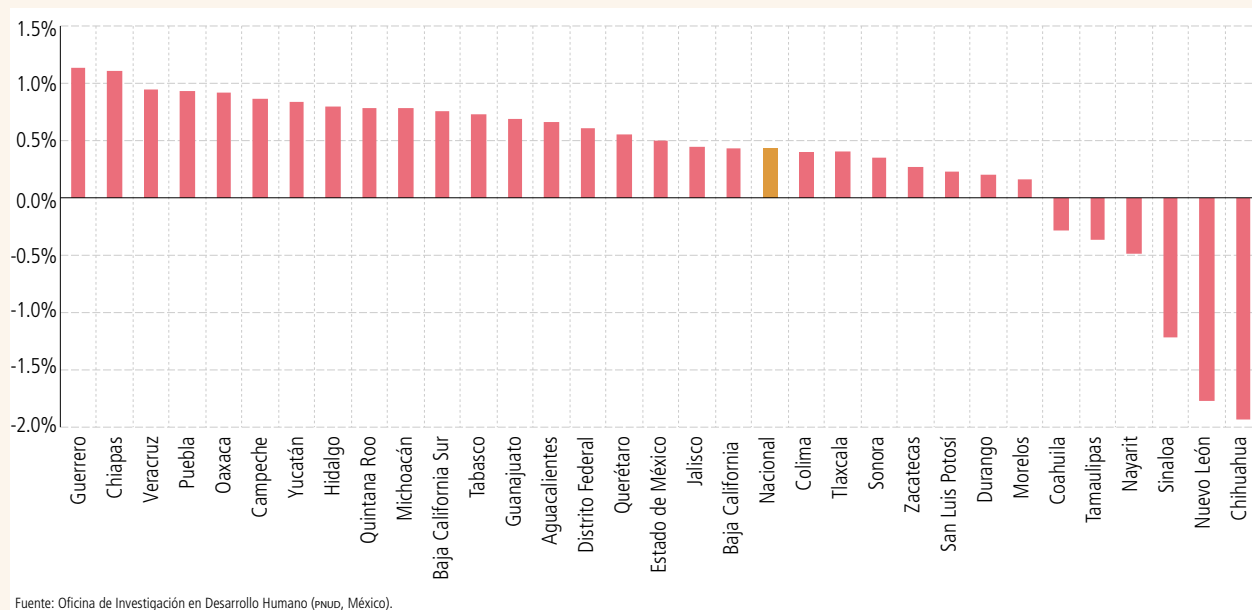
De 2008 a 2012, el IDH de 31 entidades muestra una tendencia ascendente, es decir, un aumento en sus niveles de desarrollo humano. El crecimiento del IDH nacional fue de 2.4% en este periodo. El crecimiento del II (1.2%) contribuyó en mayor medida al aumento del nivel del IDH del país; le sigue un aumento muy similar del IE (1.0%) y, en menor medida, el incremento del IS (0.1%).³ Las

entidades que destacan por haber registrado las mayores tasas de crecimiento del IDH entre 2008 y 2012 son Puebla (3.7%), Chiapas (3.6%) y Campeche (3.6%). Este progreso contrasta con la ligera pérdida experimentada por Baja California Sur (-0.8%) (ver gráfica 3).

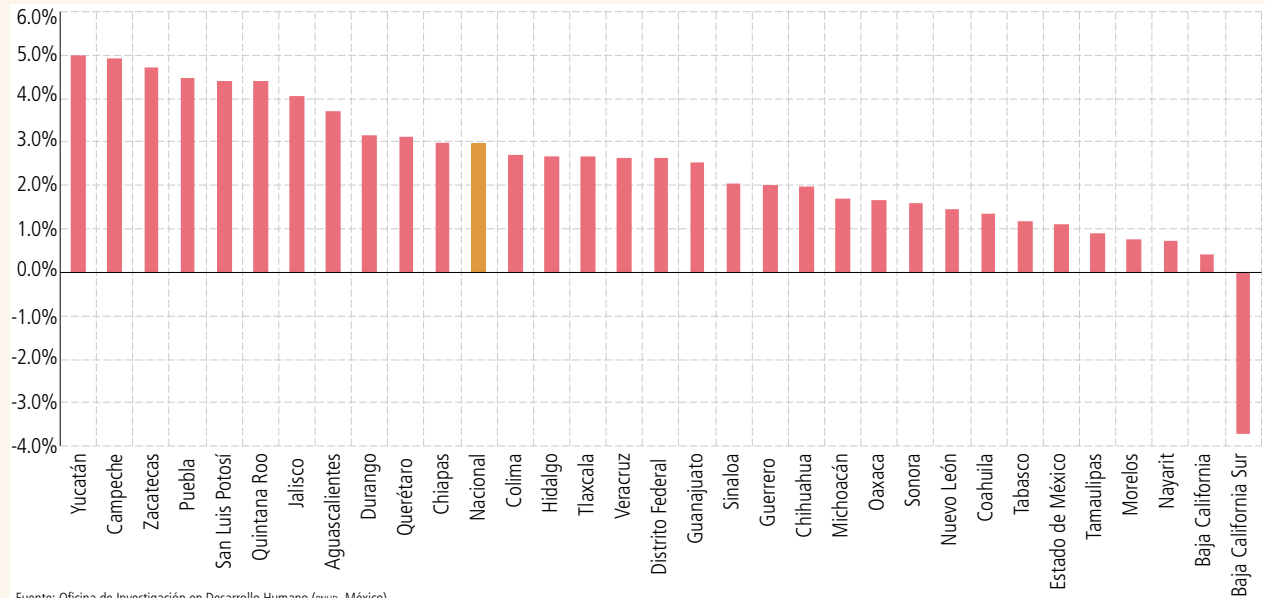
La dimensión de salud muestra las tasas de crecimiento más moderadas para las entidades. La variación porcentual del IS nacional fue de 0.43% y el rango en el que oscila el de las entidades va del -1.93% al 1.13% (ver gráfica 4). Los mayores incrementos en el nivel del IS son los observados en Guerrero (1.13%), Chiapas (1.11%) y Veracruz (0.95%). Sin embargo, existe un conjunto de

³ La suma de la contribución de los índices componentes puede no coincidir con el crecimiento del IDH debido al redondeo.

■ **Gráfica 4. Tasa de crecimiento del Índice de Salud (IS) (2008-2012)**



■ **Gráfica 5. Tasa de crecimiento del Índice de Educación (IE) (2008-2012)**



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIHU, México).

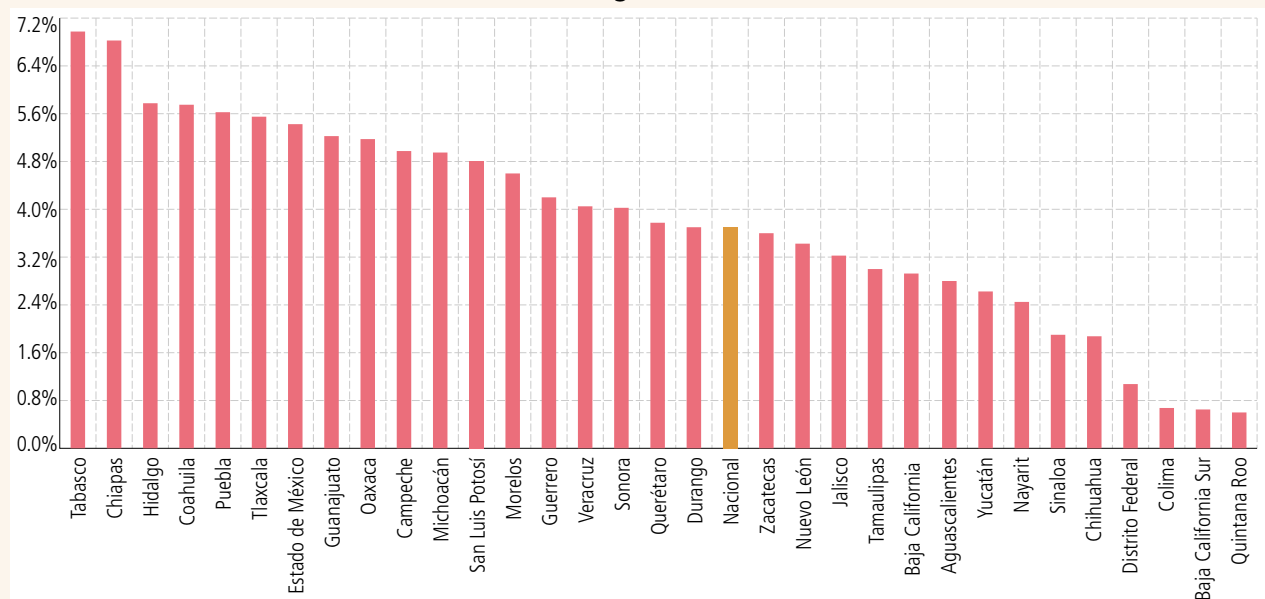
seis entidades que registran un retroceso en el nivel del IE entre 2008 y 2012: Chihuahua (-1.93%), Nuevo León (-1.78%), Sinaloa (-1.21%), Nayarit (-0.49%), Tamaulipas (-0.37%) y Coahuila (-0.28%).

Entre 2008 y 2012, el crecimiento del IE del país es de 3%, lo que la ubica como la dimensión con el segundo mayor aumento en este periodo. Las variaciones porcentuales del IE de las entidades van del -3.7% en Baja California Sur al 5% en Yucatán. Entre las entidades con crecimiento más notorio también se encuentran Campeche (4.9%) y Zacatecas (4.7%) (ver gráfica 5). Aunque sólo una entidad (Baja California Sur) experimenta un retroceso en el

nivel de su IE, cabe destacar que la magnitud de esta pérdida es la mayor entre todas las dimensiones.

La dimensión de ingreso presenta la mayor tasa de crecimiento nacional (3.7%) entre 2008 y 2012. Entre las entidades, el crecimiento del II fluctúa entre 0.6% y 7%. El incremento más cuantioso es el experimentado por Tabasco. Le siguen Chiapas (6.8%) e Hidalgo (5.8%). En materia de ingreso, destaca que ninguna entidad experimenta un retroceso en el nivel del II. No obstante, los menores progresos no rebasan el 1% y son los de Quintana Roo (0.6%), Baja California Sur (0.6%) y Colima (0.7%) (ver gráfica 6).

■ **Gráfica 6. Tasa de crecimiento del Índice de Ingreso (II) (2008-2012)**



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIHU, México).

2. Movilidad relativa del desarrollo de las entidades federativas

En las secciones anteriores se ha observado el nivel y la tasa de crecimiento del IDH de las entidades federativas. El nivel nos permite observar el estado del desarrollo humano en años concretos para construir el ordenamiento nacional de las entidades. La tasa de crecimiento plasma la movilidad absoluta del IDH a lo largo de un periodo y revela si las entidades han conseguido o no avances en desarrollo humano.

De manera adicional a estas modalidades de análisis, en este documento se introduce la idea de movilidad relativa como herramienta para estudiar el proceso de desarrollo en el país. De manera general, movilidad relativa se entiende como la posibilidad de cambiar de un estrato de desarrollo a otro. En términos de desarrollo humano, se observa cómo evolucionan las condiciones de las entidades federativas en las dimensiones de salud, educación e ingreso a lo largo del tiempo. Sobre todo, se analiza si la movilidad es igualadora de oportunidades para el desarrollo humano.

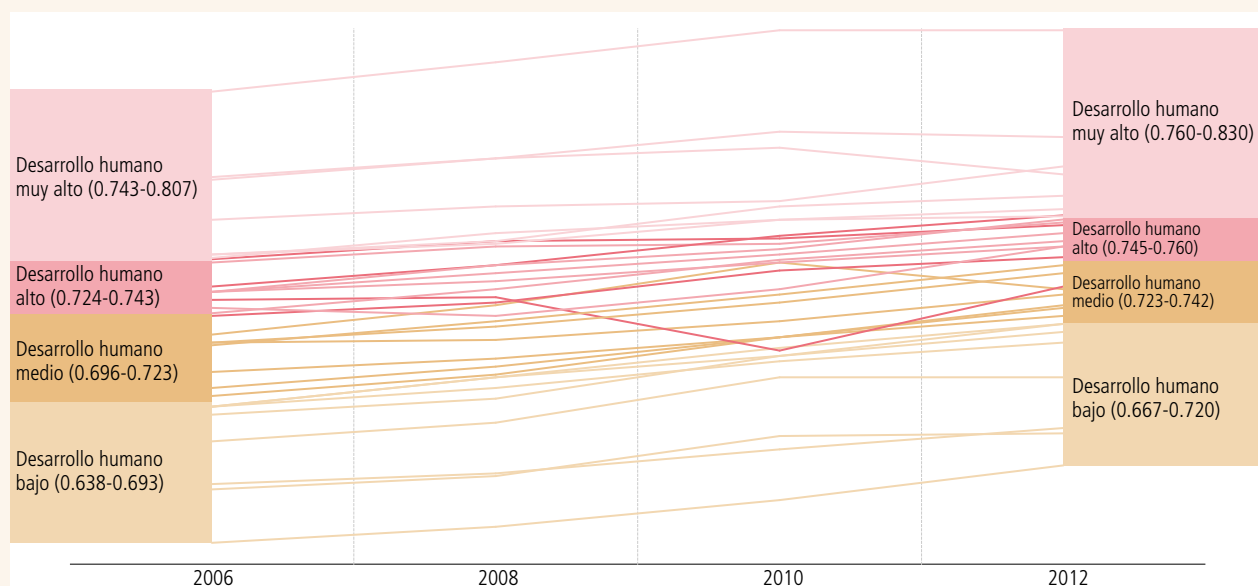
Para ejemplificar la movilidad relativa en las entidades, la gráfica 7 muestra la evolución del IDH entre 2006 y 2012 y revela si se

trajo en un cambio en la categoría de desarrollo a la que pertenecen.⁴ Los resultados indican que si bien el avance en el nivel del indicador para todas las entidades ha sido constante, sólo cuatro de ellas han experimentado movilidad. Dos entidades consiguieron movilidad ascendente: Querétaro pasó de desarrollo humano alto a muy alto, y el Estado de México de medio a alto. En contraste, dos entidades muestran movilidad descendente. Sinaloa pasó de la categoría de muy alto a alto, y Chihuahua de alto a medio. El resto de las entidades permanece inmóvil.

Esta perspectiva de análisis proporciona elementos para profundizar en una reflexión sobre desarrollo humano en México. Por ejemplo, es interesante resaltar que, a pesar del progreso constante en el valor del IDH, la mayor parte de las entidades no cambia de categoría de desarrollo humano. Asimismo, es conveniente mencionar que se han reducido, de forma modesta, las distancias entre las entidades federativas con mayor y menor desarrollo. Esto da indicios de la presencia de movilidad social igualadora de

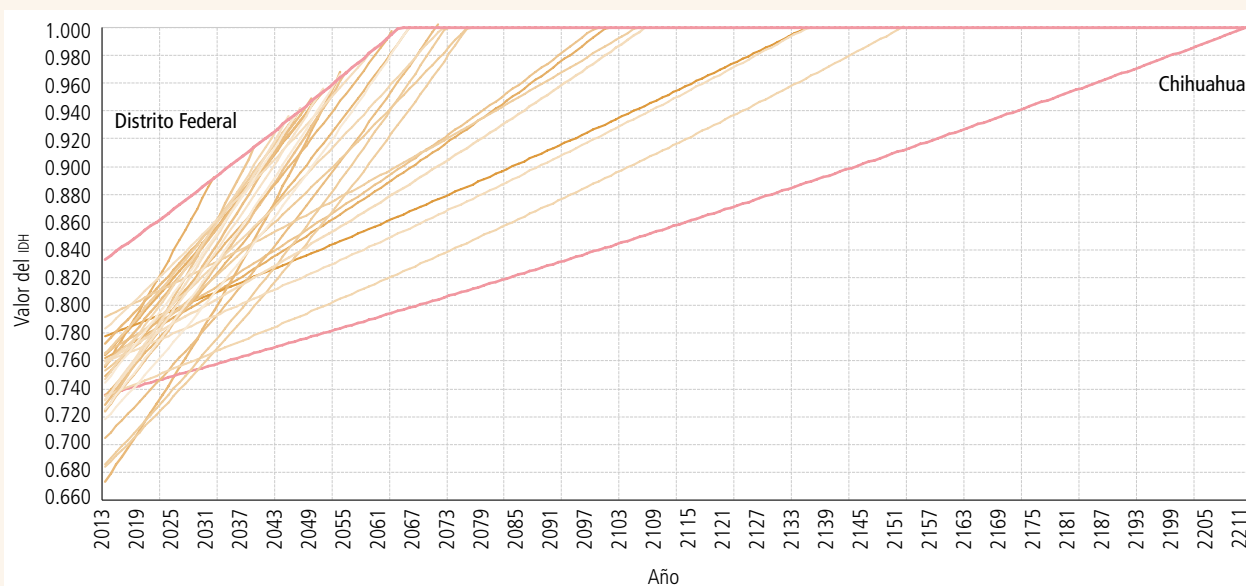
⁴ Para conocer detalles sobre el cálculo del Índice de Ingreso 2006 ver Nota Técnica 2.

■ Gráfica 7. Movilidad relativa de las entidades federativas (2006-2012)



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIHU, México).

■ **Gráfica 8. Trayectoria del IDH del Distrito Federal y las entidades según su tendencia de crecimiento (2008-2012)**



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIHU, México).

oportunidades, misma que requiere ser fortalecida para cerrar las brechas de desarrollo entre entidades.

Un ejercicio de extrapolación de las tendencias actuales del IDH de cada entidad permite estimar el tiempo que le llevaría alcanzar a la que actualmente cuenta con el mayor nivel de desarrollo (el Distrito Federal). Para este ejercicio, se parte de que, entre 2008 y 2012, las entidades federativas aumentaron su IDH a diferentes tasas, y de que cada una tenía un nivel de desarrollo distinto en 2008. En términos generales, las condiciones actuales de movilidad del desarrollo humano sugieren que llevará tiempo para que todas logren este bienestar y una relativa igualdad de oportunidades. Para cada una, el periodo sería distinto (ver gráfica 8).

Si las entidades mantuvieran la tendencia de crecimiento del periodo 2008-2012, Campeche sería la primera en alcanzar el nivel del desarrollo humano del Distrito Federal después de aproximadamente 20 años (ver cuadro 4). Puebla sería la segunda en alcanzarlo, en 2040, y Tabasco, la tercera (en 2043). Chiapas, entidad que se encuentra en el último lugar del ordenamiento nacional en 2012, lograría tener el nivel de desarrollo humano del Distrito Federal en 2054, si ambas mantienen la misma tasa de crecimiento anual observada en el periodo (0.89% y 0.36%). Cabe señalar que 16 de las 31 entidades superarían al Distrito Federal antes de que éste pudiera alcanzar el máximo nivel de desarrollo humano en 2065.

En el otro extremo, las entidades que tardarían más de un siglo en tener un nivel de IDH similar al Distrito Federal son Baja California Sur y Sinaloa en el año 2136, y Nayarit en el 2152. Chihuahua, con una tasa de crecimiento anual de 0.15% y en la posición relativa 19 en 2012, tardará 200 años en igualar el nivel de bienestar del Distrito Federal. Si bien el supuesto de la invariabilidad de las tendencias de crecimiento es cuestionable, sirve para ilustrar los retos que México enfrenta para alcanzar un desarrollo igualitario, los cuales, como puede observarse, son enormes y muy heterogéneos.

■ **Cuadro 4. Año en que la entidad alcanzará el nivel de desarrollo humano del Distrito Federal**

Entidad	Año	Entidad	Año
Campeche	2032	Distrito Federal	2065 ^a
Puebla	2040	Veracruz	2066
Tabasco	2043	Durango	2066
San Luis Potosí	2045	Michoacán	2071
Hidalgo	2047	Quintana Roo	2072
Querétaro	2047	Oaxaca	2073
Yucatán	2047	Morelos	2077
Jalisco	2049	Guerrero	2077
Aguascalientes	2051	Colima	2099
Coahuila	2051	Baja California	2101
Tlaxcala	2051	Nuevo León	2106
Zacatecas	2054	Tamaulipas	2107
Chiapas	2054	Baja California Sur	2136 ^b
Guanajuato	2055	Sinaloa	2136
Sonora	2060	Nayarit	2152
Estado de México	2063	Chihuahua	2212

Nota: ^aAño en el que el Distrito Federal alcanzaría el máximo nivel de Desarrollo Humano (1.00).
^bDebido a que Baja California Sur tiene una tasa de crecimiento negativa de 2008-2012, se utilizó la tasa de crecimiento del periodo 2008-2010.
Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIHU, México).

3. El Fondo Regional (FONREGION)

El impulso al desarrollo humano en las entidades federativas con mayores rezagos, y en consecuencia, el fortalecimiento de la movilidad social igualadora de oportunidades antes mencionada, cuenta con recursos federales: el FONREGION, instituido para el Ejercicio Fiscal 2007 con el objetivo de “apoyar a las diez entidades federativas con menor IDH respecto del índice nacional, a través de programas y/o proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva, o ambos, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento” (DOF 2014). Con este propósito, su diseño establece que debe enfocarse en infraestructura carretera, salud y educación.

El presupuesto del fondo ha aumentado 2.6 veces en términos reales entre 2007 y 2015, al pasar de 2,306 a 6,001 millones de pesos (a precios de 2010), con una distribución relativamente estable entre las entidades federativas (ver gráfica 9), donde sólo Nayarit y Tlaxcala dejaron de recibir recursos a partir de 2014, al salir del grupo de las diez entidades con menor IDH y ser sustituidos por San Luis Potosí y Guanajuato.

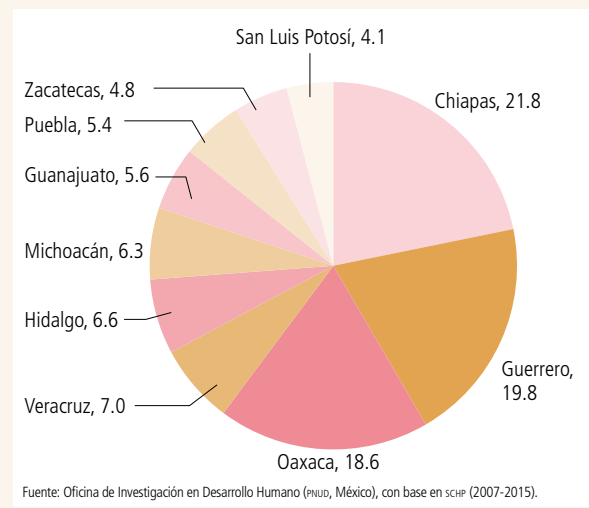
Los recursos del FONREGION se asignan de la siguiente forma: 1) se establecen dos bolsas de recursos: una para las tres entidades con menor IDH y otra para las siete siguientes; 2) se estima la desviación estándar del IDH de cada entidad respecto de la media nacional; 3) se calcula el porcentaje de recursos que le corresponde a cada entidad con base en la desviación estándar de su IDH, y se aplica a los montos de cada grupo para ser asignados.

Establecidos los montos, cada entidad integra y presenta una cartera de programas y proyectos, los cuales, una vez autorizados, no pueden ser utilizados con otros fines. En principio, se le da prioridad a los proyectos en los municipios con mayor marginación dentro de cada entidad, con base en el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (esta cambio se incorporó en las Reglas de Operación del Fondo en 2014).

El análisis del FONREGION no es sencillo, pues a pesar de que sus Lineamientos de Operación establecen que “la(s) entidad(es) federativa(s) deberá(n) publicar la cartera de los programas y/o proyectos de inversión apoyados, incluyendo los avances físicos y financieros, en su página de Internet, así como en otros medios accesibles al ciudadano”, la realidad es que esta información no se encuentra disponible en la mayoría de los casos.

Un primer estudio del FONREGION muestra que sus proyectos no estaban alineados con las necesidades regionales y los objetivos

■ Gráfica 9. Distribución del FONREGION (%) (2015)



del país de reducir la pobreza y la desigualdad (El Colegio Mexiquense 2010). Por un lado, los recursos no se dirigían a las regiones o grupos que más los necesitaban; al contrario, muchos proyectos se realizaron en capitales estatales o municipios con IDH alto. Por otro lado, la mayoría de los proyectos fueron para construir, rehabilitar y mantener vialidades. En consecuencia, se concluyó que no existía una relación clara entre buena parte de los proyectos y el mejoramiento del IDH.

Estas conclusiones persisten con la evidencia disponible más reciente (ver cuadro 5). Así, para 2013, Nayarit utilizó el 68.5% de los recursos del FONREGION en el grupo de municipios que internamente se clasificarían como de IDH muy alto o alto, y no se realizó proyecto alguno en municipios con IDH bajo. Chiapas, Michoacán, Veracruz y Zacatecas asignaron entre 26.5 y 52.6% de los recursos a sus municipios de alto y muy alto desarrollo. La excepción a este patrón es San Luis Potosí, pues en 2014 destinó 56.1% de los recursos del FONREGION a municipios con un IDH bajo.

La distribución de los recursos por rubro atendido también es relevante. En secciones anteriores se detectó que el mayor rezago de las entidades es el educativo (ver cuadro 3); sin embargo, gran parte de los recursos se usan para construir, rehabilitar y mantener calles y carreteras (cerca de 60% en el caso de Michoacán y Zacatecas). La educación, en contraste, recibe poca

■ **Cuadro 5. Distribución del FONREGION al interior de las entidades federativas (2013)**

Entidad	% de Recursos del FONREGION según nivel de IDH de los municipios			% de Recursos del FONREGION según rubros			
	Alto y muy alto	Medio	Bajo	Salud	Educación	Ingreso	Vialidad
Chiapas	26.5	5.0	10.4	26.4	20.5	2.1	51.3
Michoacán	44.7	15.2	40.1	27.8	7.9	3.7	60.6
Nayarit	68.5	0	0	61.9	8.9	0	29.2
Veracruz	48.5	3.9	18.8	72.5	6.6	0	20.9
Zacatecas	52.6	5.7	11.6	17	1.8	9	57.6

Nota: Para conocer la distribución de los recursos del FONREGION de acuerdo al nivel de IDH de los municipios en los que se realizaron los proyectos, primero fue necesario dividir a los municipios de cada entidad en 4 grupos de igual tamaño según su nivel de IDH en 2005. Aquí se muestran datos agrupados para los municipios con un nivel de IDH alto o muy alto. Es importante mencionar que esta distribución es diferente en cada entidad. Por lo tanto, los datos no son estrictamente comparables entre entidades. Los porcentajes de asignación según nivel de IDH no suman 100% porque se omitieron los proyectos de alcance regional o estatal, y aquellos que se llevaron a cabo en municipios con distintos niveles de IDH. En Chiapas, 41.9% de los recursos del FONREGION se utilizaron para financiar proyectos en municipios no especificados*. En la parte de rubro, se omitió la categoría "otros". En 2013, Zacatecas destinó 14.6% de sus recursos a proyectos que entran en esta categoría. *Esto se debe a que la cartera de Chiapas especificaba proyectos a nivel localidad, pero no fue posible distinguir entre localidades del mismo nombre en municipios diferentes. Para el resto de los estados, las carteras de proyectos especificaban municipios y, en algunos casos, localidades y municipios.
Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (INUI, México) con base en SAR (2013), Secretaría de Planeación (2013), SEHPLAN (2013), SFA (2013), SINPRA (2013).

atención: Chiapas asigna la mayor proporción de recursos con apenas 20.5%, mientras que Zacatecas sólo 1.8%. En 2014, San Luis Potosí no usó FONREGION para este rubro.

Aunque menores, los rubros de salud e ingreso también presentan desequilibrios: Veracruz destinó 72.5% y Nayarit 61.9% de los recursos a salud, aunque no es su rezago principal. Por otro lado, el componente de ingreso, que representa un rezago mayor, es el que recibe menos atención: Zacatecas asignó 9% de los recursos para mejorar directamente el ingreso, mientras que Veracruz y Nayarit no tuvieron proyectos para ello. De lo anterior, claramente se identifica que persiste una relación inconsistente entre los recursos usados, los municipios con mayores carencias y las dimensiones del desarrollo humano con mayor rezago.

4. Comentarios finales

Del análisis anterior, destaca que, de 2008 al 2012 y principalmente por la recuperación económica, el crecimiento del IDH continúa en 31 entidades federativas. La única excepción es Baja California Sur, que tuvo una disminución del IDH atribuible a la dimensión de educación.

Pese a lo anterior, se ha observado un fenómeno poco frecuente: la reducción de la esperanza de vida en seis entidades del norte de país. En el ámbito mundial, sólo se ha registrado una reducción reciente de este indicador en Pakistán entre 2009 y 2010, y en países de África Subsahariana (Botsuana, Lesoto, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Suazilandia, Zambia y Zimbabue) entre 1990 y 2000 (PNUD a). Ya que la esperanza de vida no suele tener disminuciones en amplias zonas geográficas, es importante que en futuros estudios se examine con amplitud esta situación.

Adicionalmente, un elemento por analizar con profundidad en el futuro es la movilidad del desarrollo de las entidades federativas. Si bien en términos absolutos es positiva, en términos relativos resultó casi nula, lo que deja un saldo muy modesto de igualación de oportunidades. Un ejemplo de lo anterior es que se requieren entre 20 y 200 años para que los estados alcancen a la entidad con mayor nivel de desarrollo humano, el Distrito Federal.

Finalmente, este documento identificó, por un lado, las diez entidades federativas con menor IDH que pueden beneficiarse de los apoyos del Fondo Regional (FONREGION) que utiliza este indicador para su asignación (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo y San Luis Potosí). Por otro lado, detectó problemas y áreas de oportunidad para mejorar su funcionamiento. El primer punto relevante es la falta de transparencia en el uso de los recursos. Contar con información clara y de fácil acceso es fundamental para evaluar el uso de los recursos públicos de forma adecuada y oportuna. La dificultad para encontrar las carteras de proyectos financiados con FONREGION apunta a la necesidad de garantizar el cumplimiento de los lineamientos relacionados con el control, la transparencia y la

rendición de cuentas. Una forma de hacer esto es mediante el condicionamiento de los recursos de FONREGION a la publicación de toda la información sobre los proyectos y recursos ejercidos en el año anterior. El compromiso con la transparencia no es exclusivo de los gobiernos estatales, y dado que se trata de recursos federales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe hacer todo lo posible por garantizar la rendición de cuentas.

Otro punto importante es la falta de progresividad en la asignación de recursos del FONREGION al interior de las entidades. El análisis reveló que una parte considerable de recursos se destina a municipios con niveles altos o muy altos de IDH. Esta no es una manera eficiente de mejorar el IDH de las entidades en cuestión, pues los progresos son más difíciles donde el desarrollo es más alto, pero sobre todo no es una forma equitativa de asignar los recursos, pues incrementa la desigualdad al interior de estas entidades. Por lo tanto, se recomienda focalizar los recursos en las zonas con mayores rezagos y menores niveles de bienestar mediante una nueva fórmula de distribución del fondo al interior de cada entidad, directamente basada en las carencias de desarrollo. Lo anterior ya ha sido explorado para otros tipos de gasto en el *Informe sobre Desarrollo Humano México 2011* y, además de ser consistente con los lineamientos del fondo, un nuevo mecanismo podría incluso introducir estímulos para elevar el IDH con asignaciones basadas en su aumento.

La tercera recomendación que se deriva de este análisis es la modificación de los patrones de inversión. Los recursos del FONREGION se utilizan principalmente para financiar proyectos de salud y vialidad, mientras la principal carencia detectada mediante el IDH en esta publicación es la de educación, de modo que una forma más adecuada de utilizar parte de estos recursos es invertirlos en esta última dimensión.

La implementación de estas tres recomendaciones contribuiría a mejorar el funcionamiento y potenciar el impacto del FONREGION si la Secretaría de Hacienda, los gobiernos estatales y los municipales encuentran en ellas un área de oportunidad para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población con mayores carencias.

Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015

Síntesis y recomendaciones de política pública

Sección I. Desarrollo humano en México y sus entidades federativas						
Mensaje principal	Área	Mensaje secundario	Nivel	Recomendaciones generales de política	Objetivo	Área de intervención de política
Aún existe una considerable desigualdad en desarrollo en las entidades federativas de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH).	Nivel de IDH	Las diez entidades con menor nivel de IDH son: Chiapas (0.667), Guerrero (0.679), Oaxaca (0.681), Michoacán (0.700), Veracruz (0.713), Puebla (0.717), Guanajuato (0.720), Zacatecas (0.720), Hidalgo (0.723) y San Luis Potosí (0.726).	Entidad	Fortalecer la focalización de programas, acciones y recursos públicos en las entidades con menor IDH.	Elevar el nivel de desarrollo de la población que habita en entidades con mayor rezago.	Planeación, programación, presupuestación.
	Brechas en las dimensiones del IDH	La dimensión de educación presenta la mayor brecha. El IE del DF (0.783) es 48.3% superior al de Chiapas (0.528).		Enfocar programas, acciones y recursos públicos en las dimensiones del IDH que presentan mayor desigualdad, particularmente en educación.	Cerrar las brechas en desarrollo humano.	Planeación, programación, presupuestación.
	Tendencia de crecimiento del IDH y sus componentes	De 2008 a 2012, el IDH de 31 entidades creció. Baja California experimentó una disminución en el IDH atribuible a la dimensión de educación. La dimensión de salud muestra la menor tasa de crecimiento (0.43%). Hubo retroceso en el nivel de IS (esperanza de vida) de seis entidades (Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Tamaulipas y Coahuila).		Utilizar programas, acciones y recursos públicos en la región norte del país para mantener los logros en la dimensión de salud que presenta lento crecimiento e incluso retrocesos.	Preservar el aumento sostenido del nivel de desarrollo humano.	Planeación, programación, presupuestación.
Sección II. Movilidad relativa del desarrollo de las entidades federativas						
Mensaje principal	Área	Mensaje secundario	Nivel	Recomendaciones generales de política	Objetivo	Área de intervención de política
A pesar del progreso constante en el valor del IDH, la movilidad relativa es casi nula.	Movilidad relativa	A las entidades les tomará entre 20 y 200 años alcanzar el nivel de desarrollo actual del DF bajo las tendencias vigentes. Sólo cuatro entidades han experimentado movilidad relativa del desarrollo humano entre 2008 y 2012 (Querétaro y Estado de México, ascendente; Sinaloa y Chihuahua, descendente).	Entidad	Diseñar una estrategia de desarrollo regional para promover la movilidad relativa de las entidades federativas.	Sentar las bases para la movilidad igualadora de oportunidades.	Planeación, programación, presupuestación.
Sección III. El Fondo Regional (FONREGION)						
Mensaje principal	Área	Mensaje secundario	Nivel	Recomendaciones particulares de política	Objetivo	Área de intervención de política
Existen áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento del FONREGION.	Recursos públicos para entidades con menor IDH	A pesar de los Lineamientos de Operación, la información sobre carteras de inversión no está disponible en la mayoría de las entidades que reciben el fondo.	Gasto público federal	Condicionar la entrega de recursos a la publicación de toda la información de los proyectos ejercidos el año anterior.	Promover la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos.	Presupuestación, ejercicio del gasto público.
		Falta progresividad en la asignación de recursos al interior de las entidades.		Asignar recursos mediante una fórmula basada en las carencias de desarrollo y que incorpore incentivos para aumentar los montos si aumenta el IDH.	Promover una asignación equitativa y eficiente de recursos públicos.	Presupuestación, ejercicio del gasto público.
		Los patrones de inversión muestran mayores recursos para proyectos en áreas con menores rezagos.		Financiar proyectos asociados con las dimensiones que presenten los mayores rezagos, principalmente en educación.	Promover una asignación equitativa de recursos públicos.	Presupuestación, ejercicio del gasto público.

Cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para las entidades federativas¹

El IDH es una medida que sintetiza los logros de un país o región en tres aspectos básicos del desarrollo humano: *i*) una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer (Índice de Salud [IS]); *ii*) educación, medida por los años promedio de educación para adultos y los años esperados de escolarización (Índice de Educación [IE]); *iii*) un nivel de vida digno, medida por el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita en dólares PPC (Índice de Ingreso [II]).

Para calcular el IDH, es necesario crear un índice para cada uno de los componentes: esperanza de vida, educación e INB per cápita. Para ello, se utilizan valores máximos y mínimos de referencia obtenidos del Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2014, con los cuales se compara el logro de cada entidad en cada dimensión. Los valores y las fuentes de información utilizados son los siguientes:

Indicador	Valores de referencia		IDH para las entidades federativas		Informe Mundial	
	Máximo	Mínimo	Fuente	Fecha de consulta	Fuente	Fecha de consulta
Esperanza de vida al nacer	85	20	Consejo Nacional de Población	10 de octubre 2014	UNDESA ^a	15 de noviembre de 2013
Años promedio de escolaridad	15	0	Secretaría de Educación Pública	Noviembre de 2013	Instituto de Estadística de la UNESCO	
Años esperados de escolarización	18	0				
INB per cápita (PPC en USD)	75,000	100	INEGI y Banco Mundial	Mayo de 2014	Banco Mundial, FMI ^b , UNSD ^c y UNDESA	

Nota: La fecha de corte puede no coincidir con las últimas fechas de actualización de la información.
^a Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
^b Fondo Monetario Internacional.
^c División de Estadísticas de Naciones Unidas.
Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (INUI, México) con base en PNUD (2014).

Cálculo del Índice de Salud (IS)

Este índice se estima utilizando la esperanza de vida al nacer por entidad federativa que reporta el Consejo Nacional de Población (Conapo) y se calcula de la siguiente forma:

$$(IS) \text{ Índice de Salud} = \frac{\text{esperanza de vida} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Cálculo del Índice de Educación (IE)

Este indicador usa los años promedio de escolaridad para personas mayores de 25 años de edad, así como los años esperados de escolarización para personas entre 6 y 24 años. La información para estos indicadores fue proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se calculan de la siguiente forma:

- *Años promedio de escolaridad.* Se utiliza el número de años de educación de personas con 25 años o más para el año en cuestión.

$$I \text{ años prom esc} = \frac{\text{Años promedio de escolaridad}}{\text{Valor máximo}}$$

- *Años esperados de escolarización.* Se crea sumando la tasa de matriculación por edades (número de alumnos/población) desde 6 a 24 años para el ciclo escolar que empieza el año anterior al considerado (ej.: para 2010, se usa el ciclo escolar 2009-2010).

$$I \text{ años esp esc} = \frac{\text{Años esperados de escolaridad}}{\text{Valor máximo}}$$

Para obtener el Índice de Educación, se calcula la media aritmética del índice de años promedio de educación e índice de años esperados de educación:

$$(IE) \text{ Índice de Educación} = \frac{I \text{ años prom esc} + I \text{ años esp esc}}{2}$$

¹ En esta nota se indican las fuentes y metodologías para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) estatal usando la metodología introducida en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2014 (ver PNUD [2014]).

Cálculo del Índice de Ingreso (II)

El Índice de Ingreso se calcula con base en el ingreso personal disponible, estimado a partir de la información de ingresos por estado del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Posteriormente, se ajusta al Ingreso Nacional Bruto (INB) de Cuentas Nacionales y se expresa en términos por cápita y en dólares estadounidenses PPC (Paridad de Poder de Compra). Para calcular el Índice de Ingreso, se aplica la siguiente fórmula:

$$(II) \text{ Índice de Ingreso} = \frac{\ln(\text{Ingreso anual ajustado en dólares ppc}) - \ln(\text{valor mínimo})}{\ln(\text{valor máximo}) - \ln(\text{valor mínimo})}$$

Cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Después de obtener los índices de cada dimensión, el IDH se calcula como la media geométrica de los anteriores:

$$IDH = IS^{1/3} * IE^{1/3} * II^{1/3}$$

Ejemplo: cálculo del IDH de Nuevo León (2012)

Indicador	Valor observado (2012)
Esperanza de vida al nacer	75.08
Años promedio de escolaridad	9.79
Años esperados de escolarización	12.52
INB per cápita (PPC en USD)	30,084.1

$$IS = \frac{75.08 - 20}{85 - 20} = 0.847$$

$$I \text{ años prom esc} = \frac{9.79}{15} = 0.653$$

$$I \text{ años esp esc} = \frac{12.52}{18} = 0.696$$

$$IE = \frac{0.653 + 0.696}{2} = 0.674$$

$$II = \frac{\ln(30,084.1) - \ln(100)}{\ln(75,000) - \ln(100)} = 0.862$$

$$IDH = 0.847^{1/3} * 0.674^{1/3} * 0.862^{1/3} = 0.790$$

Referencias:

- Banco Mundial. 2014. PPP conversión factor, GDP (LCU per international \$). <http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.PPP> (consultado en agosto de 2014).
- Conapo (Consejo Nacional de Población). a. Indicadores demográficos, 1990-2050. Esperanza de vida por entidad federativa. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas_Interactivas (consultado el 25 de marzo de 2014).
- _____. b. Proyecciones de la Población de las Entidades Federativas 2010- 2030. Población a mitad de año. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_las_Entidades_Federativas_2010-2050 (consultado el 23 de abril de 2014).
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2008, 2010, 2012. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS). <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/modulos/mcs/mcs2012/default.aspx> (consultado en mayo de 2014).
- _____. 2013. Cuentas por sectores institucionales 2012 revisada base 2008. Ingreso Nacional Bruto (INB). <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/si/> (consultado el 25 de agosto de 2014).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Washington, DC: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SEP (Secretaría de Educación Pública). a. Información proporcionada a la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México). Grado promedio de la escolaridad de la población de 25 años o más por entidad federativa, 2006-2012.
- _____. b. Información proporcionada a la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México). Matrícula y población por edad y entidad federativa, 2006-2012.

Cálculo del Índice de Ingreso (II) (2006)

En la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH), se utiliza el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita para estimar el Índice de Ingreso (II) (PNUD 2010). Debido a que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no realiza esta estimación, para el cálculo del II de las entidades, se realiza una aproximación utilizando el ingreso disponible de los hogares, obtenido del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) ajustado a cuentas nacionales.

En 2006, no existía el MCS-ENIGH para calcular el II de ese año. Se requirió aproximar el Ingreso Nacional Bruto de los estados utilizando datos del INB y del Producto Interno Bruto (PIB) 2008, además del PIB 2006.

Cálculo del Índice de Ingreso (II) (2006)

Para ejemplificar el cálculo del ingreso estatal en 2006, se utilizarán los datos de la entidad de Chiapas.

Entidad	PIB 2008 ^a	INB 2008 ^b	PIB 2006 ^c
	(Base 2008/ millones de pesos)		
Chiapas	207,208.9	247,882.1	202,567.2

Fuente: ^{a,c} INEGI a.
^b Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México) (ver Nota Técnica 1).

Se obtiene la relación del INB y el PIB en el 2008 y el factor se le multiplica con el PIB 2006.

$$\text{Factor} = \frac{INB_{2008}}{PIB_{2008}} = \frac{247,882.1}{207,208.9} = 1.20$$

$$INB_{2006} = 1.20 * 202,567.2 = 242,329.3$$

Una vez calculado el Ingreso Nacional Bruto 2006 de cada estado, se obtiene el índice de ingreso (ver Nota Técnica 1).

Referencias:

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). a. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto (PIB) por entidad federativa, base 2008. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/> (consultado el 9 de octubre de 2014).

Referencias

Referencias bibliográficas

- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2014. Lineamientos para la Operación del Fondo Regional (FONREGION), 14/02/2014.
- El Colegio Mexiquense. 2010. III. Informe final de evaluación externa 2010 y su resumen ejecutivo. Versión Definitiva. Evaluación del Fondo Regional 2007-2009. <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Fondo%20Regional.pdf>.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1990. *Informe sobre Desarrollo Humano 1990. Concepto y medición del desarrollo humano*. Colombia: Tercer Mundo Editores, S.A.
- _____. 2010. *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. México: Mundi- Prensa.
- _____. 2011. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2011. Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados*. México: Producción Creativa.
- _____. 2014. *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Washington, DC: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
2013. Cartera de Proyectos del Fondo Regional 2013. <http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/seinversion/CARTERA%20FONREGI%20C3%93N%2020131.xlsx.pdf> (consultado el 11 de diciembre de 2014).
- SEDESORE (Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Estado de San Luis Potosí). 2014. Cartera de programas y/o proyectos de infraestructura y su equipamiento del Fondo Regional 2014. http://201.144.107.246/InfPubEstatal2/_SECRETAR%C3%8DA%20DE%20DESARROLLO%20SOCIAL%20Y%20REGIONAL/Art%C3%ADculo%2019.%20fracc.%20XIII/Convenios%20con%20Estado,%20Federaci%C3%B3n%20o%20Municipio/REGISTROS%20FONREGION%202014.pdf (consultado el 11 de diciembre de 2014).
- SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz). 2013. Cartera de programas y/o proyectos de infraestructura y su equipamiento del Fondo Regional 2013. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2014/02/09-pae-rpf-fonregion-cartera-proy-2013.pdf> (consultado el 18 de diciembre de 2014).
- SEP (Secretaría de Educación Pública). a. Información proporcionada a la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México). Grado promedio de la escolaridad de la población de 25 años o más por entidad federativa, 2006-2012.
- _____. b. Información proporcionada a la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México). Matrícula y población por edad y entidad federativa, 2006-2012.
- SFA (Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo). 2013. Cartera de programas y/o proyectos de infraestructura y su equipamiento del Fondo Regional 2013. <http://sefinanzas.michoacan.gob.mx/images/finanzas/InfoTrimestral/fonregion2013internet.pdf> (consultado el 19 de diciembre de 2014).
- SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público). 2007- 2015. Presupuestos de Egresos de la Federación 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015. Ramo 23. Fondo Regional. 2007. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2007/PEF_2007_orig_28dic06.pdf
2008. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2008/PEF_2008_abro.pdf
2009. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2009/PEF_2009_abro.pdf
2010. http://www.dof.gob.mx/avisos/1937/SHCP_02_071209/SHCP_02_071209.htm
2011. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2011/PEF_2011_abro.pdf
2012. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226418&fecha=12/12/2011
2013. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283490&fecha=27/12/2012
2014. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324132&fecha=03/12/2013
2015. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2015.pdf (consultados en enero de 2015).
- SINFRA (Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Zacatecas). Listado de obras y/o acciones del Fondo Regional 2013. <http://transparencia.zacatecas.gob.mx/files/FONREGION%202013.pdf> (consultado el 11 de diciembre de 2014).

Referencias estadísticas

- Banco Mundial. 2014. PPP conversión factor, GDP (LCU per international \$). <http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.PPP> (consultado en agosto de 2014).
- Conapo (Consejo Nacional de Población). a. Indicadores demográficos, 1990-2050. Esperanza de vida por entidad federativa. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas_Interactivas (consultado el 25 de marzo de 2014).
- _____. b. Proyecciones de la Población de las Entidades Federativas 2010- 2030. Población a mitad de año. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_las_Entidades_Federativas_2010-2050 (consultado el 23 de abril de 2014).
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2008, 2010, 2012. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Módulo de Condiciones Socioeconómicas. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/modulos/mcs/mcs2012/default.aspx> (consultado en mayo de 2014).
- _____. 2013. Cuentas por sectores institucionales 2012 revisada base 2008. Ingreso Nacional Bruto (INB). <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/si/> (consultado el 25 de agosto de 2014).
- _____. a. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto interno bruto por entidad federativa, base 2008. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/> (consultado el 9 de octubre de 2014).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). a. Life expectancy at birth. <http://hdr.undp.org/es/69206> (consultado el 23 de enero de 2015).
- SAF (Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit). 2013. Cartera de programas y/o proyectos de infraestructura y su equipamiento del Fondo Regional 2013. <http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/Documentos/FondoRegional/anexo1.pdf> (consultado el 16 de diciembre 2014).
- Secretaría de Planeación (Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del Gobierno del Estado de Chiapas).

El *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015* se terminó de imprimir en los talleres de Danda Diseño e Impresión en febrero de 2015.
El tiraje fue de 500 ejemplares.

México, MMXV